



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404/330/332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

**033/99**

Salta, 23 FEB. 1999  
 Expediente No 12.265/97

VISTO:

La Resolución Interna No 474/98 que autoriza la realización del "Taller de Análisis de la Propuesta del Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición", y:

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición de la Facultad, solicita que la realización del Taller, prevista para el día 24 de febrero, aprobada en Sesión Ordinaria No 18/98, Primer Cuarto Intermedio, se realice los días 24, 25 y 26 de febrero del corriente año.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EN CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria No 1/99 del 16/2/99 - Primer Cuarto Intermedio del 18/2/99)

ARTICULO 1o. Aprobar que el "TALLER DE ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE NUTRICION", se realice los días 24, 25 y 26 de febrero de 1.999, en el horario de 15:30 a 19:30 horas.

ARTICULO 2o. Dejar establecido que la asistencia al Taller, será obligatoria para los docentes de la Carrera de Nutrición de la Facultad.

ARTICULO 3o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.  
 Lic. [Firma]

[Firma]  
**MOISES LOPEZ**  
 A/c. Dirección Administrativa Económica



[Firma]  
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 Vice-Decana  
 Fac. de Ciencias de la Salud